

OBJETO.- Es objeto de esta licitación la contratación del Suministro de 'ARRENDAMIENTO MEDIANTE RENTING DE AMPLIACION MEDIANTE ALMACENAMIENTO EN EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS Y LINEAS DE COMUNICACION', financiado mediante Renting.

PRECIO.- El importe total del suministro: máx. 90.000 euros.

MEJORAS VOLUNTARIAS.- Conforme dispone la cláusula 13 del Pliego que ha de regir el presente concurso se admite la presentación de variante o alternativas al pliego de condiciones.

DURACION DEL CONTRATO.- Este contrato de Suministro tendrá una duración de 48 meses.

NOMBRE Y DIRECCION PARA SOLICITUD DE DOCUMENTACION Y PRESENTACION DE OFERTAS.- Departamento de Contratación, del Excmo. Ayuntamiento, sito en calle Alfonso XI, núm. 12, Tlf. y Fax: 956 672728.

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, (excepto si el último día de plazo resultare ser Sábado o festivo, en cuyo supuesto la presentación tendrá lugar el primer día hábil siguiente) en horario de oficina.

APERTURA DE OFERTAS: La apertura tendrá lugar el día que previamente será comunicado por el Departamento de Contratación.

FIANZA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 apartado b) no será exigible al adjudicatario la constitución de fianza definitiva.

Algeciras, 25 de octubre de 2.005. EL ALCALDE. Fdo.: Tomás Herrera Hornigó. **Nº 11.412**

LA LINEA DE LA CONCEPCION GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO ANUNCIO

En sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día 25 de octubre de 2005, se aprobó, con carácter definitivo, el Convenio Urbanístico cuyos datos se relacionan a continuación:

Otorgantes: Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y la mercantil Inversiones Bahía Romana, S.L.

Objeto: Cesión anticipada de terrenos, con destino a conformar el Sistema General de Equipamiento Comunitario, Subsistema Equipamiento Sanitario (S.G.E.-S), para la materialización del nuevo Hospital del SAS en La Línea.

Situación: terrenos situados en Ronda Norte, incluidos en el ámbito de la Unidad Urbanística Integrada 07B-01 'Las Pedreras'.

El citado convenio ha quedado depositado e inscrito en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos bajo el asiento nº 2.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado en el art. 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. La Línea de la Concepción, 31 de Octubre de 2005. EL ALCALDE. Fdo.: Juan Carlos Juárez Arriola. **Nº 11.544**

LA LINEA DE LA CONCEPCION GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO ANUNCIO

En sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día 25 de octubre de 2005, se aprobó, con carácter definitivo, el Convenio Urbanístico cuyos datos se relacionan a continuación:

Otorgantes: Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y la mercantil Áreas de Construcción y Promoción Level, S.L.

Objeto: Cesión anticipada de terrenos, con destino a conformar el Sistema General de Equipamiento Comunitario, Subsistema Equipamiento Sanitario (S.G.E.-S), para la materialización del nuevo Hospital del SAS en La Línea.

Situación: terrenos situados en Ronda Norte, incluidos en el ámbito de la Unidad Urbanística Integrada 07B-01 'Las Pedreras'.

El citado convenio ha quedado depositado e inscrito en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos bajo el asiento nº 3.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo determinado en el art. 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. La Línea de la Concepción, 31 de Octubre de 2005. EL ALCALDE. Fdo.: Juan Carlos Juárez Arriola. **Nº 11.547**

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA JANDA ANUNCIO

Aprobado por Decreto de la Presidencia de fecha dos de noviembre de 2.005, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares para la contratación mediante procedimiento abierto mediante concurso de las obras 'CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL VIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)', se anuncia la licitación de acuerdo con lo siguiente:

1. Entidad adjudicataria: Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda.

2. Objeto del Contrato:

a) El contrato tiene por objeto la ejecución de las obras que comprende el proyecto aprobado por la administración con la denominación 'PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL VIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)' PREVISTA EN EL PROYECTO CULTUR-CAD (CONSOLIDAR LAS CULTURAS TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ) APROBADO POR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE ANDALUCÍA 2000-2006,

redactado por el Arquitecto Doña Aurora Herrera Gómez encargado por el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.

b) Plazo de ejecución: Nueve meses, de conformidad con lo previsto en el proyecto y comenzará a contar a partir de la formalización del Acta de Comprobación de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: El presupuesto máximo de licitación es de DOSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (223.865,80) IVA incluido, IMPORTE FINANCIADO EN UN 75% POR FONDOS EUROPEOS DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

5. Garantía provisional: Por importe del 2% del Presupuesto Base de Licitación. Podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas y conforme a los modelos establecidos para la Garantía Definitiva en la cláusula 10 del Pliego. Las garantías en metálico o valores se constituirán en la Tesorería de la Mancomunidad y ante el órgano de contratación cuando se trate de aval o seguro de caución, aunque no se rechazarán si se constituyen en la citada Tesorería.

6. Obtención de documentación e información:

6.1. Mancomunidad de Municipios de la Comarca de La Janda.

a. Domicilio: c/ San Juan, 12.

b. Medina Sidonia; Código Postal: 11170.

c. Teléfono: 956412450/956412426.

d. Fax: 956410003.

e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. Requisitos del contratista: Están facultados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar no se encuentren incursas en ninguna prohibición para contratar, conforme a lo establecido en los artículos 15 a 20 del TRLCAP y acrediten de conformidad con lo dispuesto en el Pliego la clasificación en el grupo C y Grupo J de acuerdo con el Reglamento General de la Ley de contratos de Administraciones públicas.

8. Presentación de las proposiciones:

a. Fecha límite de presentación: Las proposiciones junto con la documentación preceptiva se presentarán en días hábiles, de 08:00 a 14:00 durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En el supuesto de que el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo se entenderá ampliado el plazo al día siguiente hábil.

b. Documentación que integrará las ofertas: Los licitadores presentarán dos sobres, firmados y cerrados de forma que se garantice el secreto de su contenido, señalados con los números 1 y 2 respectivamente, y con las formalidades y documentación de la cláusula 5.3 del Pliego.

c. Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de La Janda, con sede en Medina Sidonia, c/ San Juan, nº 12. También se podrán enviar por correo dentro del plazo señalado en el anuncio, en cuyo caso el licitador justificará, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos en los términos del art. 38 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1.999 de 13 de enero, y anunciará el mismo día al órgano de contratación por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición, cuya recepción se acreditará en el Registro General de Entrada de la Mancomunidad. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación. No obstante, transcurridos diez días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio sin haberse recibido la documentación de referencia, ésta no será admitida en ningún caso.

En cuanto a la entidad, domicilio, localidad y código postal a los efectos de la presentación de proposiciones se estará al señalado en el apartado 6.1 del presente Anuncio.

9. Apertura de proposiciones: Al SEGUNDO DÍA HÁBIL siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las 12:00 horas en la Sede de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, sito en la calle San Juan, nº 12, de Medina Sidonia, se constituirá la Mesa de Contratación. Constituida la Mesa de Contratación, el Presidente ordenará la apertura de los sobres señalados con el número 1, y el Secretario de la Mesa certificará la relación de documentos que figuren en los citados sobres. Acto seguido se procederá al examen y calificación previa de la validez formal de los documentos presentados en tiempo y en forma, para verificar si contienen todo lo exigido en este Pliego o si existen omisiones determinantes de su exclusión. De no observarse defecto alguno, la Mesa procederá en acto público a la apertura de las proposiciones económicas. Si se observaran defectos materiales subsanables en la documentación presentada, la Mesa de Contratación podrá conceder un plazo no superior a tres días hábiles a partir de la notificación, para la subsanación de los mismos, que se realizará por fax, telefax o telegrama y mediante exposición en el Tablón de Anuncios.

En tal caso, AL SÉPTIMO DÍA HÁBIL siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 12:00 horas y en la misma Sede de la Mancomunidad anteriormente señalada, se constituirá la mesa de contratación en acto público, en el que se notificará el resultado sobre la admisión y/o exclusión de los licitadores, con expresión de las proposiciones rechazadas y sus causas, procediéndose acto seguido a la apertura de los sobres número 2 de las admitidas.

Cuando alguna de las proposiciones haya sido presentada por correo, al acto de apertura de los sobres número 1 y 2 se contarán a partir de la terminación del plazo establecido en la cláusula 5.2., (Esto es, transcurridos 10 días naturales siguientes a la fecha de terminación al plazo señalado en el anuncio).

En Medina Sidonia, a 3 de noviembre de 2005. EL PRESIDENTE. Fdo.: Luis Romero Acedo. **Nº 11.676**